

LA OPINION

PERIÓDICO CONSERVADOR BISEMANAL

Año I

Valdepeñas 25 de Marzo de 1903

Núm. 9.

PARA DATO Y MAURA

Llegan hasta nosotros, noticias verdaderamente graves, relacionadas con la administración municipal de Almagro (Ciudad Real). Dícese que han *desaparecido treinta y cinco fincas* que correspondían al Pósito de la ciudad, es decir al pan del pobre, habiéndose valido para tal *operación*, de documentos *falsos*, y otros que se han *falsificado*.

Dícese asimismo, que sobre tan escandalosos hechos, ha formulado denuncia el gobernador civil de la provincia, remitiéndola al Juez de primera instancia del partido, quien á pesar de la enormidad del hecho, no ha querido abrir si quiera las oportunas diligencias, interin no lo ordene el fiscal ó presidente de la Audiencia.

Dedúcese, por último, que como vendría con tal proceso la suspensión del actual Ayuntamiento, siente *alguien* pujos de sinceridad electoral, es decir, favoritismo ministerial.

Creemos, que si el hecho es cierto, el Sr. Dato debe ordenar que el ministerio fiscal se *perdone* en Almagro, é instruya las oportunas diligencias, caiga quien en ellas caiga, y el Sr. Maura debe á su vez volver por los fueros de un gobernador, que como primer interesado en la defensa de los bienes comunales, ha tenido el valor de aometer contra aquel Municipio.

Ahora bien: si todo ello no es más que *supuesta denuncia* para fines electorales, llamen ambos ministros la atención al *avisado Poncio*.

(De *El País*).

De nuestra información particular y atendiendo á lo que dice *El País*, de Madrid, preguntamos al señor Juez de Instrucción de la histórica ciudad de Almagro y trasladamos á los señores Fiscal y Presidente de la Audiencia provincial.

¿En qué estado ó en qué diligencia se encuentra la causa que por el delito de falsedad se empezó á instruir á fines del año 1897 ó primeros del 98, por el Juzgado de Almagro contra varios vecinos de Bolaños, algunos de éstos, según creencia, concejales en la actualidad? ¿Llegó á plenario ó aún se encuentra en estado de sumario?

Interesa mucho conocer este particular, muy ligado con la recta administración de justicia, pues llegan á nosotros lamentos

que sin hacernos eco de ellos, amantes de que se cumpla la ley por igual, sería para nosotros honroso decir, los procesados fueron absueltos por no caer sobre ellos responsabilidad alguna, ó siguen procesados, cosa que no creemos por estar en la actualidad algunos de aquellos individuos desempeñando cargos públicos, que no desempeñarían en caso semejante.

Crónica Local

Sin que sea mi particular la política me hago eco de lo que *El País*, de Madrid, dice con relación á cuatro federales.

Leer:

«Aunque el buen sentido, el amor al partido federal, la elevación de ideas y la nobleza de ánimo, no consiguieran ganar á cuatro federales descarriados que esta noche intentan protestar de la resolución admirable del Consejo de su partido; y aunque, lo que no es probable, se llegara á la designación de candidatos suspendida ayer, la candidatura por Madrid no corre riesgo, porque los candidatos designados renunciarán si son personas de verdadero mérito; y si son casquivanos, endiosados y ambiciosos, caerán á silbidos y serán para ellos picota las esquinas en que peguen los cartelones con su invotable candidatura.»

Y yo me pregunto, ¿serán estos federales de la misma escuela de D. Antonio Beneitez? Porque D. Antonio es también un *descarriado* puesto que, según venimos leyendo, la razón de su apartamiento de la República, ni es fundamental ni creible.

El País, que es muy republicano, dice de los suyos que *será picota la esquina donde peguen los cartelones con su invotable candidatura*, y yo le pregunto: ¿qué será la que sostenga la de Beneitez, ayer federal y hoy silvelista?

Pues en medio de todo la de aquéllos es marcándose su nombre, pero la de éste que se muda de apellido... ¡Buena anda la federación en manos de quien anda!

**

Menos retumbante, pero que viene á llenar una necesidad grandísima en nuestra población y muy sentida, es la noticia que llega á mis oídos y de la que me hago eco como cierta en todas sus partes.

La superiora general de Religiosas Concepcionistas de Santo Domingo, que, tiene su domicilio en Madrid, ha visitado nuestra población, estudiando sus costumbres para decidirse á instalar un colegio para la instrucción de niñas de todas clases y edades.

La única dificultad que ha encontrado y que procura orillar, es la referente al local donde ha de instalarse el colegio, pues requiere no sólo condiciones higiénicas, extensión bastante para que las pupilas, después de las horas de trabajo, se dediquen al recreo de su sexo y edad.

Muy entusiasmada y decidida, Sor M. Carmen de Jesús ha conferencia, entre otros, con don Francisco Morales y el señor Cura párroco, escribiendo también á nuestro amigo Sr. Bermejo, por no hallarse en la población durante su estancia, quienes se proponen desde luego auxiliar patrocinando la idea de la instalación de ese colegio para la instrucción de nuestras niñas.

Sin que por ello se ofendan las de la clase á que perjudique, aplaudimos la idea.

**

De efecto, y muy en armonía con el juicio que tenemos de nuestro candidato Sr. Gascón, es la carta que hemos leído á un amigo nuestro en la que le comunica haberse resuelto á su favor el expediente sobre alcoholes que se le siguiera por la Dirección general de Aduanas; expediente por el que se le obligaba á pagar una multa de más de diez y seis mil pesetas y que, gracias á su influencia y dirección al hacerse cargo de la defensa de este

amigo, haber obtenido la condonación.

Hechos así son los que dan crédito á las personas que pretenden representar en Cortes á un pueblo como Valdepeñas. Hechos prácticos que favorecen los intereses generales y particulares de sus representados.

Nuestra enhorabuena al señor Gascón por su triunfo, del que nos hacemos solidarios.

FULANITO.

ABAJO EL CACIQUISMO

Hay un momento en la vida de los pueblos en que la opinión puede derribar á los caciques de la inmarcesible altura en que sus concupiscencia los colocó, y ese momento ó se aprovecha ó se pierde para siempre. O se corta el camino al caciquismo ó hay que olvidar la idea de redención.

Derecho tiene á quejarse la opinión pública cuando uno tras otro los actos de gobierno se suceden en su contra, y es de oír el lastimoso quejido que exhala, quejido de protesta á lo que le daña y le perjudica; entonces todo es odio, toda venganza, deseo de destrucción, momento de juicio en el que, erguidas las pasiones, se desenfrenan y quieren acometer al imposible. Mas pasa el momento, se olvida el daño y nadie más se acuerda de aquello que tanto mal le causara.

Fijas en nuestra imaginación todas las causas se suceden unas á otras, y como vertiginosas olas de proceloso mar, vienen á estrellarse contra la endurecida roca. Y no hay que señalarlas, una todas, bajo un conjunto, el que forma ese mismo mar tormentoso, no olvidándonos las traemos á colación, para que aquella opinión que hablara, aquellos individuos que sintieran los efectos recuerden como nosotros, y en su memoria aprovechen el momento, pues ha llegado, y dejado pasar seguirá el caciquismo haciendo lo que hiciera en tiempos bonacibles y de poder.

Por la ocasión, por la circunstancia, por el tiempo, por el espíritu que domina, por ser engendro de todas las inteligencias, y